



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

Fecha: 22 de julio de 2022

VINCULADO A LA CONVOCATORIA: **CO.I.CBI.a.001.22**

DEPARTAMENTO: **Física**

Con base en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de esta Universidad (RIPPPA), la persona que cumplió con el perfil académico y los requisitos señalados en la citada convocatoria es:

➤ **Sánchez García Rodrigo - 11:45 horas a 12:15 horas**

En virtud de lo anterior, el candidato deberá entregar, a más tardar a las 13:00 horas del día **8 de agosto del 2022** vía correo electrónico los siguientes documentos:

**1.- ANÁLISIS CRÍTICO. - Por escrito (en un máximo de 5 cuartillas en PDF), del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA):
Fluidos y Calor (2110021)**

**2.- TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN sobre EL TEMA:
Dinámica de sistemas granulares agitados experimentales y simulaciones con interacciones.**

Los trabajos o proyectos de investigación deberán PRESENTARSE en un máximo de 20 cuartillas.

Deberán ser enviados por correo electrónico a la cuenta cdacienciasbasicas@correo.uam.mx.

Si los trabajos no son entregados oportunamente, el candidato perderá el derecho a concursar.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

3. Asistir a una presentación pública y abierta, que se llevará a cabo **vía zoom** el próximo día **lunes 22 de agosto de 2022 en el horario señalado arriba**. En esta presentación el concursante deberá exponer oralmente el trabajo o proyecto de investigación al que se refiere el punto 2, para ello podrá auxiliarse de cualquier medio audiovisual.

Si el candidato no se presenta dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada para el examen, perderán el derecho a concursar.

Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas, lo cual será notificado oportunamente.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

Dr. Gabriel Escarela Pérez
Presidente

Dra. Hilda Noemí Núñez Yépez
Secretaria